



Expediente

2023/20-PLENO

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE URGENCIA NÚM. 2023/20-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 13:00 HORAS (G/SEC/JMH).**

### ANTECEDENTE

Único: Con fecha 16 de noviembre del 2023, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

### CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

### RESUELVO

**PRIMERO:** Convocar sesión plenaria Extraordinaria de urgencia núm. 2023/20-PLENO para el próximo día 20 de noviembre de 2023 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 13:00 horas, del día 20 de noviembre de 2023.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205332715352346



## CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2023/20-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria de urgencia que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 13:00 horas del día 20 de noviembre de 2023.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

**SEGUNDO:** Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

### ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

#### 1 EINT-Intervención 2023/139-INT

**ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE: Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.**

#### 2 EINT-Intervención 2023/139-INT

**ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CREDITO Nº. 37/2023 (CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO). REF. E/INT/FVV.**

#### 3 TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo 2023/671-URB

**ASUNTO: SOLICITUD AYUDA Y DESIGNACIÓN BENEFICIARIO EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES (2023) EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA (PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 2023/671-URB. REF. T/URB/JMG.**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

**TERCERO:** Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205332715352346



Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 16/11/2023 Hora: 19:36:15

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 17/11/2023 8:26:29

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205332715352346

